

# Normativa Campeonato Andalucía Armas Históricas 2011

(aprobada por la Asamblea General de la FATO de fecha 19/03/2011)

## Las Gabias (Granada), 2 y 3 de Abril de 2011

Será responsabilidad de la Delegación de Granada el poner todos los medios necesarios para que dicha competición se desarrolle sin ningún incidente y con la máxima seriedad (blancos, árbitros, personal auxiliar...).

La organización estará obligada a prestar la máxima colaboración al personal de la FATO en todo lo relacionado con la organización de dicho evento.

Dado que el Campeonato de Andalucía de Armas Históricas es la competición de mayor rango que se celebra en nuestra Comunidad, vamos a dotarla mediante esta Normativa, de la mayor seriedad y respeto que a juicio de la FATO merece dicho evento.

1º.- Todas las competiciones programadas o reconocidas por esta Federación, se registrarán, salvo modificación expresa en esta Normativa, por el Reglamento de la M.L.A.I.C., siendo obligatorio para poder participar en ellas estar en posesión de la Licencia Territorial del año en curso.

Se recuerda el obligado cumplimiento del Reglamento de la M.L.A.I.C. Cualquier tirador que incumpla alguno de los artículos de dicho Reglamento será amonestado, según dicho Reglamento, salvo que dicho artículo haya sido modificado expresamente en esta Normativa (Ej. una misma arma no podrá ser utilizada por dos o más personas en una misma especialidad).

2º.- **Es obligatorio realizar la inscripción al Campeonato de Andalucía de Armas Históricas en la hoja de inscripción que se adjunta a la presente normativa, y remitirla a su correspondiente Delegación Territorial (vía fax o e-mail), hasta el día 23 de Marzo de 2011.**

2.1. El tirador que envíe su inscripción en un modelo distinto al oficial o fuera de plazo no será inscrito, y por lo tanto no podrá participar en el Campeonato de Andalucía de Armas Históricas.

2.2. **El pago de las inscripciones se realizará en las correspondientes Delegaciones Territoriales, bien en efectivo bien mediante transferencia bancaria. En caso de transferencia, deberá remitir por fax o e-mail el justificante de ingreso.**

2.3. El importe de las inscripciones será:

- Inscripción + tres modalidades: 15,00 €
- Cada modalidad adicional: 5,00 €

2.4. No se admitirá el pago de inscripciones en el Campo de Tiro.

- 3º.- Antes de las tiradas se nombrará un Jurado de Competición, que estará formado por el Vicepresidente de Armas Históricas, que elegirá a dos tiradores, además de un suplente, entre los participantes de más antigüedad en la práctica de esta disciplina deportiva y/o por conocimientos técnicos.
- 3.1. Dicho Jurado de Competición será el encargado de solucionar todas las reclamaciones que se originen a lo largo del Campeonato.
- 3.2. Si en una reclamación estuviese involucrado algún miembro del Jurado de Competición, este no podrá actuar, haciéndolo en su lugar el miembro suplente.
- 4º. Si en una determinada modalidad concurriesen 4 tiradores o menos, la FATO podrá autorizar su desarrollo con vistas a fomentar esta modalidad, pero sin opción a premios. Si concurriesen 5 tiradores, solo obtendrá premio el primer clasificado. Si concurriesen más de 5 tiradores, los premios serán los indicados en el apartado 8º.
- 5º.- Participarán conjuntamente armas originales y réplicas, existiendo una sola clasificación. **En caso de empate ganará el arma original.**
- 6º.- Una vez finalizadas las distintas modalidades, se expondrán las correspondientes clasificaciones, lo más pronto posible, existiendo un periodo de 30 minutos para efectuar posibles reclamaciones.
- 7º.- El tirador que esté disconforme con su clasificación y quiera ver su blanco, depositará para ejercer este derecho, la cantidad de 10,00 € en concepto de gastos, los cuales no le serán reembolsados en ningún caso.
- 7.1. Si una vez visto su blanco, el cual solo lo podrá ver exclusivamente el tirador afectado, decide hacer una reclamación oficial, deberá depositar la cantidad de 15,00 € en concepto de gastos, los cuales le serán devueltos únicamente en el caso de que su reclamación la estime correcta el Jurado de Competición.
- 8º. Los trofeos consistirán en trofeo, medalla y diploma para los tres primeros clasificados, y diplomas para los 4º, 5º y 6º clasificados en cada modalidad.
- 8.1. Para dar el mayor realce posible a la entrega de trofeos, **es obligatorio** que estos sean recogidos por el interesado, salvo causa de fuerza mayor, justificada, que le obliguen a ausentarse de dicho acto. En caso contrario, perderá su derecho a dicho trofeo.
- 9º. La participación de tiradores de otras Comunidades Autónomas, así como la de deportistas de países comunitarios, residentes o no residentes, queda condicionada a los mismos requisitos exigidos a los tiradores españoles, marcas mínimas, licencia territorial y nacional del año en curso...
- 9.1. En las clasificaciones individuales, los tiradores de otras Comunidades Autónomas, así como la de deportistas de países comunitarios, residentes o no residentes, no podrán proclamarse Campeón, Subcampeón o Tercer Clasificado, si bien aparecerán en el Acta de Resultados en el puesto que hubiesen obtenido.

## Sección de Precisión

# **Campeonato de Andalucía de Armas Históricas**

**Las Gabias (Granada), 2 y 3 Abril 2011**

## **Programa Definitivo**

**Sábado, 2 de Abril de 2011**

**11:00 hrs. Confirmación inscripciones y control de equipos**

**12:00 hrs. Miguelete**

**12:45 hrs. Núñez de Castro (50 m.)**

**13:30 hrs. Descanso**

**16:30 hrs. Whitworth**

**17:15 hrs. Minié**

**Domingo, 3 de Abril de 2011**

**09:00 hrs. Confirmación inscripciones y control de equipos**

**10:00 hrs. Kuchenreuter**

**10.45 hrs. Mariette**

**11:30 hrs. Cominazo**

**12.15 hrs. Vetterli**

**13:00 hrs. Donald Malson**

**14.30 hrs. Entrega de Trofeos**